



RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

DECLARACIÓN DE QUERÉTARO *Querétaro, México-20 de julio de 2010*

CONSIDERANDO que las celebraciones del Bicentenario de la Independencia de varios países de América Latina nos ofrecen un espacio propicio para **RECONOCER** el papel clave de las mujeres en la construcción de un mundo libre, democrático y próspero;

CONSIDERANDO que la igualdad entre mujeres y hombres, así como el reconocimiento y el respeto de los derechos de la mujer son condiciones indispensables para la consolidación de la democracia en las Américas;

MANIFESTANDO nuestra preocupación por la persistencia de la discriminación y de la violencia contra la mujer en las Américas;

DESTACANDO el rol decisivo que las mujeres parlamentarias pueden desempeñar para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres;

RECORDANDO las conclusiones del trabajo de la Red y las resoluciones aprobadas por ella desde el año 2003, en materia de presupuestos sensibles al género, migración, impacto de los acuerdos comerciales sobre las mujeres, trata de personas, aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), violencia contra la mujer y participación política de las mujeres;

Nosotras, integrantes de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, reunidas en Querétaro, México, este 20 de julio de 2010, DECLARAMOS :

Que las mujeres en las sociedades democráticas de las Américas del siglo 21 no pueden ser consideradas de otro modo que como iguales a los hombres y que todas las disposiciones deben ser tomadas para un tal reconocimiento por parte de las distintas esferas del Estado;

Que la contribución de las mujeres en los procesos de Independencia de los Estados de las Américas debe ser reconocida de manera oficial en el marco de las celebraciones del Bicentenario, incluyendo la contribución de la Delegación Especial de la Confederación Parlamentaria de las Américas que trabajará sobre este asunto;

Que nos comprometemos a seguir luchando, en el seno de nuestros congresos y parlamentos nacionales, regionales, estatales y provinciales, contra la violencia y la discriminación hacia las mujeres así como contra las desigualdades, la exclusión social y las condiciones que las propician;

Que el lugar de la mujer en la política debe seguir aumentando, en particular gracias a las acciones individuales y colectivas que llevamos y seguiremos llevando a cabo en nuestros respectivos parlamentos;

Que la Red debe seguir siendo un espacio privilegiado donde las mujeres parlamentarias de las Américas puedan estudiar las cuestiones relativas a la condición femenina, compartir experiencias y reforzar su solidaridad;

Que reconocemos el rol destacado de las mujeres, las heroínas anónimas y las conocidas en la historia, como fundamental en la lucha de los procesos de independencia de nuestros pueblos;

Que reconocemos el papel determinante de Manuela Saenz para la consolidación de los procesos de independencia en América latina, fundamentalmente en su rol combativo y su visión política y libertadora.